

ANEXO N° 02

PECH	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES	Versión:	
		Fecha de aprobación:	

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	SUBGERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	022900020076 731500010723 731500010924 731500011016 731500040053 025500010032 405700060044 405700060030 023500010010 022900020056 731500010853 150900011271 150900011015
Objetivo estratégico	PROMOVER ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL, ENERGÍA E HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD.
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DESTINADAS AL ACERVO DOCUMENTARIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FINALIDAD PÚBLICA	La presente contratación tiene por finalidad garantizar el adecuado acondicionamiento y mantenimiento de las oficinas destinadas al acervo documentario de la entidad, mediante la adquisición de materiales y suministros necesarios para la ejecución de trabajos de corte, soldadura, fijación, pintura y acondicionamiento de estructuras metálicas y ambientes, asegurando condiciones óptimas de conservación, seguridad, orden y protección de la documentación institucional.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir materiales diversos de ferretería, pintura, soldadura y fijación necesarios para la ejecución de trabajos de acondicionamiento y mejora de las oficinas destinadas al acervo documentario, a fin de fortalecer las condiciones físicas y operativas de los ambientes utilizados para el almacenamiento y resguardo de documentación de la entidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1. Disco de corte para amoladora	UND	150
2. Pintura esmalte epóxica	GAL	1
3. Pintura esmalte color gris	GAL	15
4. Pintura base color gris	GAL	5
5. Thinner x 1 gal	UND	20
6. Lija para pulir fierro n≡ 80	UND	100
7. Soldadura de punto azul 1/8 in	KG	58
8. Soldadura eléctrica Supersito E7018	KG	10
9. Escobilla de fierro de 4 in para amoladora tipo copa	UND	10
10. Disco de desbaste	UND	25
11. Pintura en spray x 400 ml color aluminio	UND	20
12. Tornillo de acero autoperforante 5/16 in x 1 in	MILLAR	1
13. Tornillo de acero autoperforante 8 mm x 1/2 in	UND	2000

1. DISCO DE CORTE PARA AMOLADORA			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERISTICAS REQUERIDAS
1	Tipo	-	Disco de corte de metal
2	Estándar de seguridad		EN 12413
3	Diámetro del Disco	Pulg.	4 1/2 "
4	Grosor de Disco	mm	1.2
5	Diámetro interno del Disco	Pulg.	7/8"
6	Material de fabricación	-	Oxido de aluminio (alúmina)
7	Revestimiento	-	Fibra de vidrio
8	Grano Abrasivo	-	A 60 T B
9	Velocidad Máxima de Rotación	rpm	13300
10	Material de Corte	-	Acero Inoxidable Metal
11	Forma del Disco	-	Plano
12	Herramienta compatible		Amoladoras angulares de mano
13	Año de fabricación		2026

2. PINTURA ESMALTE EPÓXICA			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERISTICAS REQUERIDAS
1	Tipo	-	Epóxico
2	Color	-	Gris
3	Acabado	-	Brillante
4	Viscosidad cps a 25 °c	-	11500 - 15000
5	Rendimiento teórico	-	1.5 – 2 m ² / kg - Espesor de 2 mm
6	Año de fabricación	-	2026
7	Garantía	Meses	12

3. PINTURA ESMALTE COLOR GRIS			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERISTICAS REQUERIDAS
1	Tipo	-	Esmalte
2	Color	-	Gris
3	Acabado	-	Brillante
4	Composición	-	A base de resina alquídica, pigmentos orgánicos e inorgánicos, solvente alifático, secante, libre de plomo. Con aditivos UV (ultravioleta),
5	Garantía	-	12 Meses
6	Aplicación	-	Estructuras Metálicas
7	Viscosidad	KU	74 – 88
8	Densidad	(Kg/Gl)	3.60 - 4.45
9	Tiempo de secado	h	Tacto (horas) : 4 - 6 Duro (horas) : 24
10	Rendimiento Teorico	m ² /gl.	38 m ² /gl.
11	Presentación	gl	Envase de 1 gl. (3.785 L)
12	Año de fabricación	-	2026

4. PINTURA BASE COLOR GRIS			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERISTICAS REQUERIDAS
1	Tipo	-	Esmalte
2	Color	-	Gris
3	Acabado	-	Brillante
4	Tipo	-	Base al Aceite
4	Composición	-	Producto formulado con resina alquídica y pigmentos anticorrosivos, libre de plomo.
5	Garantía	-	12 Meses
6	Aplicación	-	Estructuras Metálicas
7	Viscosidad	KU	120 – 132 Envasado
8	Densidad	(Kg/Gl)	3.61 - 4.45
9	Tiempo de secado	h	Tacto (minutos) : 20 - 30 Duro (hora) : 24
10	Rendimiento Teorico	m ² /gl.	35 m ² /gl.
11	Presentación	gl	Envase de 1 gl. (3.785 L)
12	Año de fabricación	-	2026

5. THINNER X 1 GAL			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Estado físico	-	Líquido
2	Composición		Producto a base de hidrocarburos alifáticos, alcoholes y glicoles
2	Color	-	Transparente
3	Olor	-	Característico
4	Densidad	(Kg / Gal)	3.33 - 3.48
5	Grado del producto	KU	Industrial
6	Solubilidad en agua	(Kg/Gl)	Insoluble
7	Aplicación	-	Disolver Pintura esmalte
8	Garantía	Meses	12
9	Año de fabricación		2026

6. LIJA PARA PULIR FIERRO N° 80			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Grano		80
2	Tipo de Mineral	-	Óxido de aluminio
3	Tipo de revestimiento	-	Recubrimiento Cerrado
4	Tipo de papel de lija	-	Seco
5	Longitud total aprox.	mm	28
6	Ancho aprox.	mm	23
7	Peso	kg	0.05 kg
8	Garantía	Meses	12
9	Año de fabricación	-	2026

7. SOLDADURA PUNTO AZUL 1/8 IN			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Soldadura Punto Azul 1/8 in		E6011
2	Tipo de producto		Electrodo
1	Altura	cm	35
2	Presentación - Peso	kg	1
3	Diámetro	Pulg.	1.8 "
4	Amperaje	A	80 – 100 A
5	Año de fabricación	-	2026
6	Garantía	Meses	12

8. SOLDADURA ELÉCTRICA SUPERSITO E7018			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Soldadura		E-7018
2	Tipo de producto		Electrodo
3	Longitud Aprox	-	35
4	Presentación - Peso	-	1
5	amperaje	-	100- 120 A
6	Diámetro	in	1/8 in
7	Año de fabricación	-	2026
8	Garantía	Meses	12

9. ESCOBILLA DE FIERRO DE 4 IN PARA AMOLADORA TIPO COPA			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID .	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de uso	-	Limpieza, desbaste y remoción de óxido, pintura y escoria en superficies metálicas
2	Empaque	-	Blíster individual o empaque sellado
3	Diámetro del disco	Pulg.	4" (100 mm)
4	Tipo de herramienta	-	Accesorio abrasivo tipo escobilla trenzada (copa)
5	Herramienta compatible	-	Amoladora angular
6	Diámetro de las cerdas	mm	Entre 0.35 mm y 0.50 mm
7	Espesor	mm	Aproximadamente 15 mm
8	Eje	-	Rosca M14 o 5/8"-11
9	Velocidad máxima de rotación	rpm	Mínimo 8,500 rpm
10	Año de fabricación	-	2026
11	Garantía	-	12 meses

10. DISCO DE DESBASTE			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID .	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de uso	-	Desbaste de superficies metálicas, eliminación de rebabas, soldaduras y óxido

2	Norma		EN 12413
3	Empaque	-	Empaque individual o caja
4	Diámetro del disco	Pulg.	4 ½ "
5	Tipo de herramienta	-	Disco abrasivo de desbaste
6	Material	-	Óxido de aluminio u otro abrasivo para metal.
7	Espesor	mm	6 mm a 6.5 mm
8	Diámetro del eje (agujero)	mm	22.23 mm
9	Velocidad máxima de rotación	rpm	13300 rpm
10	Año de fabricación	-	2026
11	Garantía	-	12 meses

11. PINTURA EN SPRAY X 400 ML COLOR ALUMINIO			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de uso	-	Protección y acabado de superficies metálicas, madera y otros materiales
2	Empaque	-	Lata aerosol presurizada
3	Contenido	ml	400 ml
4	Color	-	Aluminio (acabado metálico)
5	Tipo de pintura	-	Pintura acrílica o esmalte sintético en aerosol
6	Tipo de aplicación	-	Aplicación en spray (aerosol)
7	Acabado	-	Metálico brillante tipo aluminio
8	Año de fabricación	-	2026
9	Garantía	-	12 meses

12. TORNILLO DE ACERO AUTOPERFORANTE 5/16 IN X 1 IN			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID .	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	MATERIAL	-	Acero al carbono o acero endurecido.
2	DIÁMETRO	Pulg.	5/16 pulgadas
3	LONGITUD	Pulg.	1 pulgada
4	TIPO DE PUNTA	-	Autoperforante tipo broca
5	TIPO DE ROSCA	-	Rosca gruesa para metal
6	TIPO DE CABEZA	-	Hexagonal (con arandela)
7	ACABADO	-	Zincado o galvanizado
8	AÑO DE FABRICACIÓN	-	2026
9	GARANTÍA	-	12 meses

13. TORNILLO DE ACERO AUTOPERFORANTE 8 MM X 1/2 IN			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID .	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	MATERIAL	-	Acero al carbono o acero endurecido.
2	DIÁMETRO	Pulg.	5/16 Pulg. O 8 mm
3	LONGITUD	Pulg.	1/2 pulgada
4	TIPO DE PUNTA	-	Autoperforante tipo broca
5	TIPO DE ROSCA	-	Rosca gruesa para metal
6	TIPO DE CABEZA	-	Hexagonal (con arandela)
7	ACABADO	-	Zincado o galvanizado

NOTA: Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados deberán adjuntar la Ficha Técnica, Catalogo o Folleto emitido por el fabricante, de forma tal que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes.

REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

Resolución de consejo directivo organismo supervisor de la inversión en energía OSINERGMIN N° 074-2004 -OS/CD.

ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN

No corresponde

ENTREGABLES

No corresponde

GARANTÍA COMERCIAL

El plazo de garantía deberá ser de 12 meses, contados a partir de la recepción del bien por parte del área usuaria

PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Requisitos generales:

- *Persona Natural o Jurídica*
- *Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.*
- *Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.*
- *No estar inhabilitado ni sancionado para contratar con el Estado.*
- *No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N° 32069.*

Requisitos específicos:

- *El monto facturado para la prestación de los bienes es de S/ 2,460.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta con 00/100 soles).*
- *Definición de similares: Discos abrasivos de corte para herramientas rotativas, recubrimientos epóxicos, esmaltes sintéticos, imprimantes anticorrosivos, solventes diluyentes industriales, material abrasivo para pulido metálico, electrodos para soldadura, electrodos de bajo hidrógeno de alta resistencia, cepillos metálicos tipo copa, discos abrasivos para desbaste metálico, pinturas*

aerosol, elementos de fijación autoperforante, tornillos metálicos autoperforantes, pernos metálicos de ajuste estructural.

- **Se acreditará:**

Mediante contratos u órdenes de compra con su respectiva conformidad o constancia de prestación o comprobantes de pago debidamente canceladas, o acompañada de documentos que acredite la cancelación.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	LUGAR Los bienes se entregarán en las instalaciones del Campamento San José del Proyecto Especial Chavimochic, con acceso por la entrada Km. 513 de la Panamericana Norte, distrito de Virú, provincia de Virú, departamento de La Libertad, código de ubicación geográfica H7QF+5V8, Virú 13620, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am – 16:00 horas. PLAZO El plazo de entrega será como máximo de DIEZ (10) días calendarios, y será considerado desde el día siguiente de notificada la orden de compra.
CONFORMIDAD La recepción será dada por al área de almacén, y la conformidad será otorgada por el responsable del área de Comercialización de la División de Energía Eléctrica de la SGAPYEE en coordinación con el área de almacén. La conformidad será emitida en el plazo de cinco (05) días hábiles, luego de emitida la recepción. En caso de observaciones será notificado por el área usuaria al proveedor/consultor dentro de los cinco (05) días hábiles de presentado el Entregable correspondiente, debiendo el proveedor/consultor levantar las observaciones en el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes.	
PENALIDADES <u>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación</u> (como referencia): En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el PECH le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto F x plazo en días Donde F = 0.40. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.	
OTRAS PENALIDADES (Opcional) No corresponde	

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación a EL PROVEEDOR en SOLES (S/), en PAGO ÚNICO, según lo establecido en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N° 32069.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad Contratante debe contar con la siguiente documentación:

- Documento de recepción y verificación del AREA DE ALMACEN.
- Conformidad del Área Usuaria de comercialización.
- Guía de Remisión.
- Comprobante de pago: Factura.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte del PECH no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y 144 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de NO MENOR DE UN (1) AÑO contado a partir de la conformidad otorgada por el PECH.

CLÁUSULAS ESPECIALES

RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El PECH puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos:

- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.

ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores.

El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>)

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasa a propiedad del PECH. El proveedor debe mantener la confidencialidad y reserva absoluta

en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplica la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a mantener la reserva de toda información privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades derivadas de la ejecución del servicio contratado. En tal sentido, no puede revelar por ningún medio, ya sea oral, escrito o de cualquier otra forma, hechos, datos, procedimientos, documentación o información de acceso restringido (confidencial), obtenidos a partir del inicio de la prestación del servicio, debiendo preservar su carácter confidencial de manera permanente.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación.

DIEGO ALONSO SILVA TEJADA / ÁREA DE COMERCIALIZACION DE LA DIVISION ENERGIA ELECTRICA

FECHA: 05/06/2026